


|   |                              |               |
|---|------------------------------|---------------|
|  | POLITICAS COMERCIALES        |               |
|   | Documento No.<br>PPO7201.r01 | Página 1 de 9 |

## 1. ALCANCE:

Las políticas comerciales de PERALTA PERFILERIA S.A.S., son los principios corporativos que facilitan el manejo de relaciones comerciales con sus clientes, orientando la toma de decisiones para la definición de negocios o acuerdos de tipo comercial, desde el punto de vista de Gestión comercial.

## 2. OBJETIVOS:

- Definir la política de condiciones de entrega.
- Definir la política de garantía.
- Definir la política de crédito.
- Definir la política de contrataciones y negocios especiales.
- Definir la política de condiciones generales

## 3. POLÍTICA DE CONDICIONES DE ENTREGA

### 3.1 Plazos de entrega de la mercancía

Los tiempos de entrega para productos de stock o de alta rotación serán confirmados por medio de la oferta que presenta el asesor comercial.

Para producciones especiales, el tiempo de entrega **SIEMPRE SERÁ PACTADO CON EL CLIENTE** y con el director de Producción. El Asesor Comercial hará claridad inmediata dentro de la cotización pertinente y las especificaciones deben quedar establecidas y evidenciadas dentro de la Orden de Venta.

Para productos con acabados en pintura electroestática, galvanizado o zincado, se deberá tener en cuenta además del tiempo de entrega establecido, los siguientes aspectos:


- Consulta de las cartas de colores estándar disponibles del proveedor de pintura, para determinar la referencia y el RAL correspondiente.
- La cantidad de producto a pintar y el color, afectan el valor del metro<sup>2</sup> de pintura cuando corresponda a un color poco comercial o sea un bajo volumen de piezas, con un sobre costo del 30% más \$50.000 y el tiempo de entrega asciende a 9 días hábiles.
- Tiempo de entrega Proveedores Acabados externos.

### 3.2 Empaque y embalaje

El costo de empaques especiales y embalajes estará a cargo del cliente, por lo tanto, no están incluidos dentro de los precios de lista. Deberán contemplarse su costo dentro de la oferta de venta.

Para el caso de material pintado únicamente se contempla envoltura en plástico stretch.

| Rev. No. | Fecha      | Elaborado por  | Revisado por    | Aprobado por      |
|----------|------------|----------------|-----------------|-------------------|
| 1        | 25-05-2022 | Juan C Vasquez | Milena Granados | Alejandra Peralta |

|   |                               |               |
|---|-------------------------------|---------------|
|  | PROCEDIMIENTO COMERCIAL       |               |
|   | Documento No.<br>PPP82201.r05 | Página 2 de 9 |

### 3.2 Transporte

Los fletes no están incluidos dentro del precio. Sólo en los casos convenidos con el cliente (cobrado al cliente) o aprobado por la Gerencia, este servicio será prestado a través de una compañía de transporte de carga reconocida y transportadores de trayectoria en PERALTA PERFILERIA S.A.S.

Las mercancías de la zona urbana de Bogotá y Barranquilla son entregadas por el servicio de transporte interno de PERALTA PERFILERIA S.A.S., y por el personal idóneo para tal efecto. El servicio se prestará de manera gratuita en la zona urbana de Bogotá y Barranquilla, para compras superiores a \$1.000.000. Si se entrega en sitio no se otorga el descuento contemplado en lista de precios del 5% para cubrir costos de transporte. Para compras inferiores a este valor se cobrará una tarifa de \$100.000 por envío de camión. Se exceptúan de este cobro los clientes más recurrentes.

### 3.2 Seguro de mercancía

La mercancía enviada por transportadora a otras ciudades diferentes a Bogotá se asegura por el 100% del su valor comercial real sin incluir el IVA.

El comercial debe informar al cliente que, al recibir la mercancía por transportadora, debe revisar el estado de esta en presencia del transportador, en caso de daño debe quedar detallada la observación en la guía, para poder realizar la reclamación del seguro.

## 4. POLÍTICA DE GARANTIA


### 4.1 Devolución de mercancías

La empresa no acepta devoluciones de mercancías, excepto en los casos en que se presenten defectos de fabricación o deterioros ocasionados por el transporte, cuando éste último es por cuenta de PERALTA PERFILERIA S.A.S., y siempre y cuando, se realicen en un término no superior a cinco (5) días desde la fecha de entrega. En tales casos, un funcionario de Control de Calidad o Producción se evaluará la situación y emitir un concepto técnico al respecto.

Por política no se aceptan devoluciones de mercancías por otras razones distintas a la anterior. Las excepciones a esta regla deberán estar sustentadas por escrito por parte de la Gerencia, quien tomará en consideración el estado de la mercancía, los motivos de la devolución y la naturaleza del cliente.

**Sobre producciones especiales y material pintado no se aceptan devoluciones, sin excepción.**

En la eventualidad de presentarse una devolución, la mercancía deberá venir acompañada de una carta, y/o correo electrónico indicando el motivo de la devolución y el número de la Factura de Venta

|   |                                |               |
|---|--------------------------------|---------------|
|  | <b>PROCEDIMIENTO COMERCIAL</b> |               |
|   | Documento No.<br>PPP82201.r05  | Página 3 de 9 |

correspondiente, sin querer decir con esto, que haya aceptación por parte de PERALTA PERFILERIA S.A.S. Una vez aceptada la devolución, los términos serán pactados por escrito, cumpliendo los requisitos para elaborar la respectiva Nota Crédito. En ningún caso se justificará la demora en el pago del resto de la factura.

En los casos en que haya lugar a devolución de mercancía con autorización de PERALTA PERFILERIA S.A.S., se requiere que la mercancía se encuentre entregada en las bodegas de PERALTA PERFILERIA S.A.S., en perfecto estado. Se exceptúan las devoluciones por garantías.

En el caso de los clientes corporativos, la situación específica será analizada con el Gerencia Comercial y la Gerencia General.

#### **4.1 Cambio de mercancías**

La solicitud de cambio de mercancía será evaluada por el Administrador del Punto de Venta, teniendo en cuenta:

- Que se trate de un producto de línea del Catálogo de Productos PERALTA PERFILERIA S.A.S.
- Que el producto de fabricación especial o pintado no tiene cambio.
- Que la mercancía entregada por el cliente no ha sido utilizada y se encuentra en perfecto estado.
- Que el valor de la mercancía que entrega a cambio PERALTA PERFILERIA S.A.S., sea igual o mayor al valor de la mercancía que el cliente devuelve.
- Que no haya lugar a devolución de dinero.
- La mercancía será entregada en bodega de PERALTA PERFILERIA S.A.S., o en su defecto por cuenta y responsabilidad del cliente sea transportada hasta nuestras oficinas.

#### **4.2 Garantías**


Todos nuestros productos tienen garantía de un año, contado a partir de la fecha de entrega, por defectos de fabricación, siempre y cuando, las condiciones de uso sean las normales para las cuales los productos han sido diseñados. Para los productos de proyectos especiales, ver certificado de Garantía PERALTA PERFILERIA S.A.S.

Se exceptúan:

Operaciones realizadas sin contemplar normas técnicas de instalación, cuando son colocados en lugares inadecuados o inseguros, expuestos a riesgos como vandalismo, mal manejo por parte de terceros. También se exceptúan dentro de la política de garantía a aquellos productos que hayan sido sometidos a reparaciones o modificaciones sin la autorización previa de la compañía.

La garantía de nuestros productos se otorga de la siguiente manera:

- El cliente formula el reclamo directamente con el Asesor Comercial que lo atendió

|   |                               |               |
|---|-------------------------------|---------------|
|  | PROCEDIMIENTO COMERCIAL       |               |
|   | Documento No.<br>PPP82201.r05 | Página 4 de 9 |

indicando el número de Factura de Venta y fecha de compra; o por la página Web en la pestaña de Servicio al Cliente.

- El Asesor Comercial evalúa si está en periodo de garantía y, si es el caso, diligencia el Formato [PPF7231](#) “Quejas y reclamos”, y se procede según Instructivo [PPI7231](#) “Quejas y Reclamos”.
- Un funcionario de Control de Calidad o Producción evalúan el caso y aprueban o niegan la solicitud de devolución y cambio por garantía.
- El Asesor Comercial solicita el trámite para el cambio y se asegura de que el cliente quede satisfecho con el nuevo producto recibido.
- El Asesor Comercial tramita la respectiva Nota Crédito ante el área Contable, debidamente autorizada por el Gerente Comercial.

**NOTA:** Al recibir la mercancía en condiciones de deterioro o con imperfectos, por parte del transportador, debe quedar constancia de las señales de deterioro y mal trato sobre el producto; lo anterior, para determinar las responsabilidades del transportador frente al estado de la mercancía.

En la entrega de proyectos especiales, se deberá solicitar inspección física del pedido en instalaciones de PERALTA PERFILERIA S.A.S., por parte del cliente como requisito previo al despacho.

## 5. POLÍTICA DE CREDITO

PERALTA PERFILERIA S.A.S., ha establecido como política de crédito los siguientes puntos:


### 5.1 Pedidos de menor cuantía

Los pedidos de menor cuantía, inferiores a un salario mínimo legal vigente, se atienden por mostrador y deben ser cancelados en efectivo o consignación previa debidamente confirmada por tesorería. Se exceptúan clientes con cupo de crédito disponible que no tengan cartera en mora.

### 5.2 Asignación de un cupo de crédito

El cliente que solicite pago a crédito de sus pedidos deberá diligenciar el formato [PPF7213](#) “Solicitud de Crédito”, a partir del cual se evaluará su capacidad crediticia. El cliente que no tenga previamente aprobado un cupo de crédito o aprobación de forma de pago especial, deberá cancelar sus pedidos de estricto contado, con consignación previamente confirmada o cheque posfechado confirmado con la entidad que la organización tenga contratada para prestar ese servicio.

**Crédito para clientes que requieran crédito se realizara el trámite de aprobación a la Póliza – Compañía Solunion, o Covinoc.**

|   |                               |               |
|---|-------------------------------|---------------|
|  | PROCEDIMIENTO COMERCIAL       |               |
|   | Documento No.<br>PPP82201.r05 | Página 5 de 9 |

La preevaluación de la capacidad crediticia de un cliente será realizada por el responsable de Cartera de PERALTA PERFILERIA S.A.S., después de recibir por parte del área comercial, los documentos requeridos para tal efecto:

- Solicitud de crédito debidamente diligenciada en el formato [PPF7213](#) “Solicitud de Crédito” de PERALTA PERFILERIA S.A.S.
- Autorización para consulta y reporte a las Centrales de Riesgo.
- Certificado de existencia y representación legal menor a 30 días.
- Declaración de renta del último año fiscal.
- Balance y estados financieros de los dos últimos años.
- Información bancaria (Dos referencias bancarias).
- Dos referencias Comerciales.

**Plazo de Aprobación:** La compañía de seguros tendrá un plazo de 5 días hábiles una vez entregada la documentación y el formulario completamente diligenciados, para evaluar y entregar un concepto y la confirmación de cobertura, una vez aprobado por la Compañía de Seguros, el encargado de cartera actualizará el monto de cupo aprobado en el sistema identificando en el maestro de socios de negocios que el cupo fue asignado por Solunion.

Para Clientes a respaldar por Covinoc, el comercial solicitara el formato original y los documentos soporte, la cajera, tesorería o los funcionarios autorizados enviaran la solicitud a Covinoc, consultar el Manual Operativo Covifactora Tradicional en la red “PERALTA SERVER”

Documentos solicitados al cliente:

| TIEMPOS DE RESPUESTA                                     |               |                   |                 |
|--|---------------|-------------------|-----------------|
| DOCUMENTOS A PRESENTAR                                   | 8 HORAS       | 24 HORAS          |                 |
|  | HASTA \$20 MM | de \$20 a \$75 MM | MAYOR A \$75 MM |
| Formato de Solicitud de Información                      | ✓             | ✓                 | ✓               |
| Fotocopia de la Cedula                                   | ✓             | ✓                 | ✓               |
| Declaración de Renta y/o declaraciones de IVA último año |               | ✓                 | ✓**             |
| Estados Financieros comparativos y con notas             |               | ✓                 | ✓**             |
| Pagaré   |               | ✓                 | ✓               |

\*\* Información de los dos últimos años

Una vez esté aprobado el cupo por Covinoc, el encargado de cartera actualizará el monto de cupo aprobado en el sistema identificando en el maestro de socios de negocios que el cupo fue asignado por Covinoc.

### 5.3 Plazo máximo de crédito

Los pedidos tienen un plazo máximo para ser cancelados de treinta días (30) contados a partir de la fecha de Factura de Venta. Plazos mayores estarán a discreción de la Gerencia.

### 5.4 Suspensión del crédito


Si el cliente está en mora en sus obligaciones, no se le despachará mercancía así tenga cupo disponible.

La falta de oportunidad sistemática en los pagos, la negación de obligaciones y la devolución de cheques, son causales de cancelación definitiva del crédito.

Mensualmente o cuando la situación financiera del cliente lo amerite, se generarán alertas o exclusiones por parte de la Compañía Aseguradora, cuando esto ocurra se cancelará el cupo de crédito inmediatamente.

Los clientes avalados por Covinoc deben ser consultados en la plataforma para asegurar que el cupo este activo, en caso de suspensión informar al cliente para que se comunique con

Covinoc y solucione el inconveniente, en el caso de ventas donde se realice entrega antes de la factura se debe reservar el cupo de esta, para garantizar el respaldo.

|   |                                |               |
|---|--------------------------------|---------------|
|  | <b>PROCEDIMIENTO COMERCIAL</b> |               |
|   | Documento No.<br>PPP82201.r05  | Página 7 de 9 |

## **6. POLÍTICA DE CONDICIONES GENERALES**

### **6.1 Facturación**

Todo material despachado debe salir facturado del almacén. Se exceptúan los despachos de pedidos para proyectos en los cuales se entrega en la obra, en estos casos se realiza la entrega en obra con remisión del sistema y se radica la Factura Electrónica al email autorizado por el cliente, todo material remisionado debe ser facturado en el mismo mes, si el cliente ya realizo cierre y no recibe facturas no se puede entregar el material y se programara la entrega para el primer día hábil del mes siguiente.

Toda Factura de Venta debe tener como soporte la Orden de Compra del Cliente y la Entrega debidamente aceptada por el Cliente, a excepción de las ventas de mostrador.

### **6.2 Medios de pago**

Se acepta como medio de pago cualquiera de los siguientes:

- Efectivo directamente en los Puntos de Venta
- Cheque de Gerencia
- Cheque empresarial girado a nombre de PERALTA PERFILERIA S.A.S. Cruzado y con sello de PAGUESE A PRIMER BENEFICIARIO debidamente confirmado con la entidad que la organización tenga contratada para prestar este servicio (confirmación cheques).
- Aceptaciones Bancarias, sujeto a negociación y a entera responsabilidad y cargo del cliente.
- Carta de crédito confirmada.
- Traslencia o consignación bancaria

### **6.3 Los intereses por mora**


Cuando el plazo estipulado para la cancelación de las facturas no se cumpla, PERALTA PERFILERIA S.A.S. Podrá facturar el interés por mora diario, a la tasa de mora máxima permitida legal vigente.

### **6.4 Cheques devueltos**

En los casos de cheques devueltos, el cliente correrá con la sanción del 20% que trata el artículo 731 de código del comercio. Todo cheque devuelto por fondos insuficientes sin aviso previo del cliente podrá ser protestado por PERALTA PERFILERIA S.A.S., y remitido a los asesores jurídicos externos.

### **6.5 Pago en bancos**

PERALTA PERFILERIA S.A.S., dispone de las siguientes cuentas bancarias que en lo posible deben ser utilizadas por nuestros clientes para la cancelación de sus obligaciones, según el centro de costo donde realice la compra, así:

|   |                               |               |
|---|-------------------------------|---------------|
|  | PROCEDIMIENTO COMERCIAL       |               |
|   | Documento No.<br>PPP82201.r05 | Página 8 de 9 |

- Centro de Costos Externos y punto de venta Planta principal
  - BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE No. 054071451
  - BANCO DE COLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 33321036925
- Centro de Costos Barranquilla
  - BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE No. 810024406
  - BANCO CAJA SOCIAL CUENTA CORREIENTE No. 21003385846
- Centro de Costos Carrera 22
  - BANCO DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE No. 473969994077
  - BANCOLOMBIA CUENTA CORREIENTE No. 17116525302

**NOTA:** Cuando el cliente consigne el valor de una obligación, recomendamos pasar dicho recibo de consignación vía correo electrónico al asesor; anotando el número de las facturas canceladas o el concepto del pago.

#### **6.6 Envío de cheques por correo**

PERALTA PERFILERIA S.A.S., no se responsabiliza de cheques enviados por correo; en caso de hacerlo, se recomienda colocarle el sello restrictivo de “Páguese únicamente al primer beneficiario” y se debe tener en cuenta que para el descuento se toma la fecha de llegada a nuestras oficinas.

#### **6.7 Retención en la fuente**


PERALTA PERFILERIA S.A.S. pertenece al régimen común y NO está catalogada como gran contribuyente Ni autorretenedor. Recomendamos a nuestros clientes discriminar el tipo de retención y porcentaje aplicado al momento del pago en el respectivo comprobante.

Las tarifas de retención en la fuente que nos deben practicar nuestros clientes son las vigentes en el momento en que se elabora la factura.

#### **6.8 Reclamos**

En caso de cualquier anomalía en el despacho, el cliente deberá notificarla por escrito al correo [gerenciacomercial@peraltaperfilera.com](mailto:gerenciacomercial@peraltaperfilera.com) , contactenos@peraltaperfilera.com y al Asesor Comercial que lo atiente en los tres (3) días siguientes a la fecha de recibida la mercancía.



|   |                               |               |
|---|-------------------------------|---------------|
|  | PROCEDIMIENTO COMERCIAL       |               |
|   | Documento No.<br>PPP82201.r05 | Página 9 de 9 |

## 7. Control de Cambios

| REVISION | DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES                                   | FECHA VIGENCIA |
|----------|---|----------------|
| 1        | Creación del documento  | 01/03/2020     |
| 2        | Se actualiza el formato del documento y el contenido de la pagina 2 | 25/06/2022     |